

BASES Y CONDICIONES

FESTIVAL DE ROCK "ODONTO ROCKEA 2026"

Departamento de Arte, Cultura, Deporte y Recreación

Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G. – Consejo Regional Concepción

1. Presentación

El Departamento de Arte, Cultura, Deporte y Recreación del Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G., Consejo Regional Concepción, invita a participar en el Festival de Rock **"ODONTO ROCKEA 2026"**, iniciativa que busca promover la expresión artística y fortalecer los vínculos entre la comunidad odontológica y la música.

El festival constituye un espacio de encuentro, creatividad y difusión cultural, permitiendo la participación tanto de bandas que interpretan repertorio de artistas consagrados como de agrupaciones que desarrollan música original.

2. Objetivos

El festival tiene como objetivos:

- Promover la actividad artística y musical dentro de la comunidad odontológica.
 - Generar espacios de integración entre profesionales, estudiantes y sus familias.
 - Difundir bandas emergentes vinculadas a la odontología.
 - Incentivar la creación musical original y valorar el patrimonio del rock mediante bandas tributo.
 - Acercar la música en vivo a la comunidad.
-

3. Categorías

Se establecen dos categorías independientes:

Categoría A

Bandas Tributo (Covers)

Agrupaciones que interpretan repertorio de artistas nacionales o internacionales.

Categoría B

Bandas de Música Original

Agrupaciones que presentan composiciones propias.

Cada banda podrá inscribirse únicamente en una categoría.

4. Requisitos de participación

Podrán participar bandas que cumplan los siguientes requisitos:

4.1 Vinculación con la Odontología

Al menos **uno** de sus integrantes deberá acreditar alguna de las siguientes condiciones:

- Cirujano Dentista titulado.
- Estudiante regular de Odontología.
- Académico de una Facultad de Odontología.

La acreditación deberá realizarse mediante:

- Certificado de título.
 - Certificado de alumno regular.
 - Credencial institucional vigente.
-

4.2 Integrantes

Cada banda deberá estar conformada por:

- mínimo 3 integrantes
 - máximo 8 integrantes
-

4.3 Género musical

Se aceptarán bandas cuyo repertorio pertenezca al rock o cualquiera de sus variantes, tales como:

- Rock clásico
- Pop Rock
- Hard Rock
- Heavy Metal

- Punk
- Grunge
- Indie Rock
- Blues Rock
- Rock Alternativo
- Progressive Rock
- Rock Latino

La organización podrá rechazar propuestas cuyo estilo musical no corresponda al espíritu del festival.

5. Inscripción

La inscripción será:

☐ **Valor: \$_____ por banda**

La inscripción será exclusivamente online mediante el formulario oficial en el link:
<https://forms.gle/uepVfxYnK3fkizco6>

Documentación requerida

Cada banda deberá enviar:

- Formulario de inscripción completo.
 - Nombre artístico de la banda.
 - Integrantes.
 - Instrumentos.
 - Representante de la banda.
 - Teléfono y nombre de contacto de la banda.
 - Correo electrónico.
 - Documento que acredite el vínculo odontológico.
 - Rider técnico básico.
 - Logo o fotografía oficial de la banda (opcional para difusión).
-

Material Musical

Además, deberá adjuntar un enlace público a:

YouTube, Spotify, SoundCloud, Bandcamp, Google Drive, Dropbox u otra plataforma equivalente.

Categoría Tributo

Un video o audio interpretando un cover.

Categoría Música Original

Un video o audio de una composición propia.

El enlace deberá mantenerse disponible durante todo el proceso de selección.

6. Cronograma

Etapas	Fecha
Apertura de postulaciones	Sábado 01 de agosto de 2026 – 00:00 hrs.
Cierre de postulaciones	Miércoles 19 de agosto de 2026 - 23:59 hrs.
Evaluación del jurado	20 al 23 de agosto
Publicación de seleccionados	Lunes 24 de agosto
Prueba de sonido	Viernes 28 de agosto
Final en vivo	Viernes 28 de agosto

No se aceptarán antecedentes fuera de plazo.

7. Selección

Las postulaciones serán revisadas por una comisión organizadora, la cual verificará:

- cumplimiento de requisitos
- calidad del material enviado
- pertenencia al género musical

- cumplimiento de las bases

La decisión será inapelable.

8. Final en Vivo

Las bandas seleccionadas se presentarán en el escenario de **Casa de Salud**, ciudad de Concepción.

Cada banda dispondrá de:

- máximo 20 minutos de presentación
- o hasta 3 canciones

Incluyendo montaje y desmontaje rápido según instrucciones técnicas.

9. Equipamiento proporcionado

La organización dispondrá de:

- sistema profesional de amplificación
- consola de sonido
- iluminación
- batería base (sin caja ni platillos)
- amplificador de guitarra
- amplificador de bajo
- micrófonos
- atriles

Cada banda deberá aportar:

- instrumentos
- pedales
- teclados
- baquetas
- caja
- platillos
- cables especiales

- accesorios personales

10. Jurado

El jurado estará integrado por músicos profesionales, productores y representantes del ámbito cultural.

Su decisión será definitiva e inapelable.

11. Sistema de evaluación

La evaluación final será:

Jurado: 60%

Público: 40%

La votación del público se realizará mediante código QR habilitado exclusivamente durante las presentaciones.

Pauta de evaluación

Categoría Tributo

Criterio	Ponderación
Calidad musical	25 %
Interpretación	20 %
Fidelidad al artista	20 %
Dominio escénico	20 %
Conexión con el público	15 %

Categoría Música Original

Criterio	Ponderación
Calidad musical	25 %
Creatividad	25 %
Composición	20 %

Criterio	Ponderación
-----------------	--------------------

Dominio escénico	15 %
------------------	------

Conexión con el público	15 %
-------------------------	------

12. Premios

Se premiará al primer lugar de cada categoría.

Cada premio podrá considerar:

- Trofeo oficial
- Diploma
- Premio de auspiciadores
- Presentación en futuros eventos del Colegio

La organización podrá otorgar además:

- Premio del Público
 - Mención Mejor Instrumentista
 - Mención Mejor Vocalista
-

13. Derechos de imagen

Los participantes autorizan al Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G. Consejo Regional Concepción a registrar fotografías, grabaciones de audio y video de las presentaciones, pudiendo utilizarlas exclusivamente con fines de difusión institucional, promoción cultural y memoria del evento, sin fines comerciales y sin que ello genere derecho a compensación económica.

14. Responsabilidades

Cada banda será responsable de:

- puntualidad
- cuidado de sus instrumentos
- comportamiento de sus integrantes
- respeto hacia el público, jurado y organización

No se permitirá:

- lenguaje discriminatorio
- violencia
- daños al equipamiento
- consumo de drogas ilícitas sobre el escenario
- conductas que afecten el normal desarrollo del evento

La organización podrá suspender inmediatamente una presentación por razones de seguridad.

15. Descalificación

Serán causales de descalificación:

- incumplimiento de las presentes bases
 - falsificación de antecedentes
 - no presentarse a la prueba de sonido
 - exceder el tiempo asignado
 - agresiones o conductas inapropiadas
 - incumplimiento de instrucciones técnicas
-

16. Situaciones no previstas

Toda situación no contemplada en estas bases será resuelta por la Comisión Organizadora, cuya decisión será definitiva e inapelable.

17. Aceptación de las bases

La inscripción en el Festival **ODONTO ROCKEA 2026** implica el conocimiento y aceptación íntegra de las presentes bases y de todas las decisiones adoptadas por la Comisión Organizadora en relación con la organización, desarrollo y premiación del certamen.

Información importante

- la ficha oficial de inscripción está disponible en el siguiente link
<https://forms.gle/uepVfxYnK3fkizco6>
- Cada banda debe firmar y entregar la Carta de autorización para uso de imagen y grabación audiovisual a través de su representante.
- Cronograma detallado del día de la final (acreditación, prueba de sonido, apertura de puertas, inicio del festival y premiación).

